

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Militares parlamentarios

Los senadores por las Universidades se han reunido a cambiar impresiones sobre los proyectos de reformas universitarias del ministro de Instrucción, acordando la línea de conducta que han de seguir y nombrando una comisión que visite al dicho consejero de la Corona.

Es conveniente, y aun es preciso, que se haga algo parecido respecto de los proyectos del general Echagüe y del general Miranda, no porque sean suyos, sino porque alguna vez hay que iniciar las costumbres útiles, y ya los universitarios han dado el primer paso.

Es verdad que no hay senadores militares elegidos por las regiones ni los departamentos, que vendrían a ser los equivalentes a los que eligen las Universidades; pero hay militares senadores y militares diputados que pueden y deben hacer lo mismo.

La representación legal militar en las Cortes se contrae a los capitanes generales.

Existen tres y el de la Armada, de los que uno es el presidente de la Alta Cámara, cuyo cargo le impide actuar en el sentido indicado.

Los otros del Ejército son los señores marqueses de Estella y de Tenerife, quienes siempre terciaron en los debates de carácter castrense con su grande autoridad y lo seguirán haciendo; pero no constituyen núcleo, ni tampoco es fácil que se pongan en todo de acuerdo, dado que cada uno pertenece a un partido distinto y con señalada significación.

Los tenientes generales senadores, lo son vitalicios y también genuinamente políticos; por consiguiente, todos están en idénticas condiciones que los militares senadores electivos y los diputados.

Mas, como en todos los cargos y en todos los momentos, el militar queda, y lo es ante todo y sobre todo, siempre hemos creído que los que son legisladores, tienen libertad de acción respecto de las cuestiones de la profesión, porque nunca puede entender, ni el jefe del partido en que figuren, ni el elector que les da el voto, ni el Rey que les hace senadores de por vida, que prescindirán de su calidad primordial.

Por otra parte, el elemento armado, siempre que se trata en las Cortes de asuntos que le afectan, tiene legítima esperanza en los que sobre el uniforme ostentan la toga legislativa, y generalmente éstos responden en la forma a tales esperanzas.

Pero queremos y quieren el Ejército y la Marina que respondan en el fondo también, y que no hay para ello modo más eficaz que el indicado.

Reunirse todos, cambiar impresiones, conferenciar con los ministros, estudiar sus proyectos y, prescindiendo de partidos y consideraciones políticas, mostrarse y proceder unidos en pro del Ejército y de la Marina, que es en bien de la Patria.

De este modo constituirían una fuerza respetable y un auxilio poderoso para los mismos ministros de ambos ramos.

Reconocemos que aún es un poco pronto para que esa reunión se realice, por no estar constituido el Congreso ni aprobadas todas las actas, pero bueno es prevenirse para el momento oportuno.

Cuando éste llegue, repetiremos nuestro deseo para que se forme el bloque parlamentario militar que tanto bien puede hacer y que tanto les agradecerían sus compañeros.

Escala de Reserva

Más de quince años de subalterno cuentan unos 400 oficiales de dicha escala; todos ellos han sufrido las vicisitudes de las campañas de Ultramar, y con ocasión de las sostenidas ahora en Africa, han vuelto a prestar valiosos servicios de guerra que merecen bien de la Patria y la recompensa adecuada a los méritos que han conquistado. Quince años en esa situación son suficientes para que aun no existiendo otros méritos fueran ascendidos; la situación anómala de la Escala de Reserva cometida a vaivenes y a una amortización continúa, ha impuesto una paralización que mata todo estímulo y sacrificia a oficiales llenos de méritos y dignos de mejor suerte.

Ocorre también que hay un número considerable de vacantes de segundos tenientes de dicha escala que por nadie pueden ser cubiertas sino por los sargentos acogidos a la ley de 1908, pero como no llevan los doce años de servicio no pueden asistir al curso, con evidente perjuicio de los interesados. Cuando paulatinamente se otorgaba el ascenso a oficial y existían gran número de sargentos que aspiraban al ascenso, muy bien que se exigiera dicho cúmulo de años, pero hoy que es reducido el número, es un daño que se infiere al sentido práctico y al servicio seguir aplicando dicho procedimiento a un sistema de ascenso que ha de caducar tan pronto asciendan los actuales sargentos acogidos a dicha ley.

No le parece al señor ministro de la Guerra, que nada tan lógico como ir llamando sargentos al curso por orden de antigüedad sin tener en cuenta los años de servicio?

Creo que es de una lógica incontestable.

F. H. S.

Valladolid.

Alarma en El Ferrol

Entre los obreros del Arsenal y en toda la población de El Ferrol, ha causado pésima impresión la noticia dada por un diario local, que afirma que la visita a Madrid del ministro de Marina inglés, está relacionada con el proyecto de construcción de la segunda escuadra en Inglaterra.

Las órdenes militares

Nuevo Presidente.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Admitiendo la renuncia de S. A. el Inf nte D. Carlos del cargo de presidente del Consejo de las Ordenes militares.

Nombrando para sustituirle a D. Joaquín Arteaga y Echagüe, duque del Infantado, dignidad de Trase de la Orden de Santiago.

Los españoles en Méjico

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, con su presidente, el Sr. Moya, visitó ayer en el Congreso al Sr. Dato, con objeto de informarle en las noticias que tiene respecto de la situación de nuestros compatriotas residentes en Méjico.

Al efecto, los visitantes entregaron al jefe del Gobierno las cartas que han recibido de la Cámara de Comercio Española en Méjico, y en las cuales se da cuenta del verdadero estado del país y de la falta de garantías que tienen las vidas y haciendas de los españoles.

El Sr. Dato, después de enterar a la Comisión de las gestiones realizadas por el Gobierno cerca de los Estados Unidos para la protección de nuestros compatriotas en Méjico, ofreció no cejar en sus trabajos para que esa protección y la defensa de los españoles se realice de la manera más efectiva posible.

Instituto español de Oceanografía

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto, del que entresacamos lo siguiente:

«Se crea el Instituto de Oceanografía para el estudio de las condiciones físicas, químicas y biológicas de los mares que bañan nuestro territorio.

Servirá de base para la organización de este Instituto el Laboratorio biológico-marino de Baleares y las estaciones de Santander y Málaga, ampliando los Laboratorios con otros en Vigo y en Canarias.

La dirección del mencionado Instituto y Laboratorios se establecerá en Madrid, donde serán creados sucesivamente, una oficina central, Laboratorio, Museo oceanográfico y Acuario.

El personal técnico del Instituto se compondrán de un director jefe de todos los servicios, catedrático de la Universidad Central, de jefes de Sección y de los ayudantes necesarios.



Marruecos

ENTREVISTA DE GENERALES

Jordana y Baugarten en el Zaio.

A pesar de reinar lluvioso temporal de agua salió corriendo el general de Matilla en la mañana de ayer en automóvil dirigiéndose al vado de Saffaf en el Muluya al que debía llegar a las diez y media el general Baugarten, para seguir después al Zaio donde había anunciado que devolvería la visita que le hizo el general Jordana, en la derecha del río, el 6 del actual.

Después de sufrir varios accidentes debido al estado intrasitable de los caminos, llegó al campamento general puntualmente al lugar de la cita. El general Baugarten se vio obligado a dejar su automóvil en Taforal, a 35 kilómetros del vado, distancia que recorrió a caballo, llegando a Saffaf acompañado solamente por un jefe de Caballería, pues los de más oficiales habían llegado rezagados. El paso del Muluya lo efectuó perfectamente, en una barca que se había establecido para ello.

El regreso al Zaio lo efectuaron con mucha dificultad, llegando a la posición con dos horas de retraso. Después de revistar las fuerzas que tributaron honores, fué visitada la enfermería y unos dormitorios, del que hizo grandes elogios el general Baugarten, así como de la marcialidad de las tropas y del brillante estado de su vestuario y equipo. Terminado el almuerzo que le ofreció el general Jordana en la citada posición, a la que se incorporaron oportunamente los demás jefes que le acompañaban y los de las fuerzas concentradas en el Zaio, celebraron una conferencia, reinando entre ellos la mayor armonía y compañerismo.

Después, el general Jordana les presentó a los chejís, dirigiéndoles la palabra, haciéndoles ver la amistad fraternal que existía entre españoles y franceses, que de acuerdo en todo, les traerán su bienestar y todas las ventajas de la civilización.

Al retirarse de la posición los generales desfilaron las tropas, haciendo el general Baugarten grandes elogios de la perfección con que lo ejecutaron.

El regreso hasta el vado se verificó a caballo, por no permitir el estado de los caminos el tránsito de automóviles.

LARACHE

Telegrafian desde esta plaza que llegó sin novedad a Cuesta Colorada un convoy, y que en T'zenin se celebró el zoco con gran animación y concurrencia de moros.

CEUTA Y MELILLA

Telegrafian las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

Vida internacional

Tratado entre los Estados Unidos y Colombia.

PARIS, 20.—Se ha firmado un tratado de paz entre los Estados Unidos y Colombia.

En virtud del mismo, Colombia gozará gratuitamente, y a perpetuidad, del libre paso por el Canal de sus tropas, material y buques de guerra.

Se estipulan ventajas comerciales para los productos colombianos que se importen por el zona del Canal; ventajas en el tráfico del ferrocarril de Panamá, cuando el servicio del Canal esté interrumpido y tengan que servirse de él para las tropas y el material de guerra de Colombia.

Se pagará a Colombia, seis meses después del cambio de ratificaciones del tratado, 25 millones de dolares.

Colombia reconoce a Panamá como Nación independiente.

Solución de un conflicto.

LONDRES, 20.—A las seis de la tarde terminaba el plazo otorgado al general Huerta para la contestación al ultimatum yanqui.

El general Huerta solicitó un aplazamiento de veinticuatro horas; pero el Wilson le hizo saber que no daba más dilaciones.

Hizo observar el general Huerta que era un contrasentido el que no le quisiera reconocer como Presidente y se le exigiera el saludo a la bandera yanqui.

Pidió un nuevo aplazamiento.

Mr. Wilson accedió a prorrogar el plazo del ultimatum hasta las doce y media de la madrugada.

Acaban de recibirse noticias de que el general Huerta ha prometido que la bandera norteamericana será saludada, sin condiciones.

RECOMPENSAS POR LARACHE

jefes y oficiales

Continuación de la lista de recompensas concedidas por los méritos contraídos por los jefes y oficiales que se indican:

Cruces rojas sencillas

Infantería.—Coronel D. José Porras, tenientes coroneles D. Manuel Arroyo y don Olegario Díaz; comandantes D. Ramón Soriano, D. Ramón Somalo, D. Julio de Rivera, D. Luis G. Anguiano y D. Antonio Poves; capitanes D. Athenógenes Sánchez, D. Salvador Myrú, D. Manuel Balcázar, D. Benito Canella, D. Camilo Gil, D. Baltasar Vega, D. Francisco Anaya, D. Vicente Valls, D. Tomás Aparicio, D. Ricardo Ruiz, D. Rafael de la Bastida, D. Lope Brogras, D. Federico Monge, don Luis Borzosa, D. Timoteo Suárez, D. Francisco Cabezas, D. Felipe G. Vallarino, D. Abelardo Calleja, D. Manuel Romerales y don Aureliano Sanz.

Primeros tenientes D. Fernando Bonilla, D. Francisco Arias, D. José Suárez (E. R.), D. Julio Crespo, D. Joaquín Moreno, D. José Alcantara, D. Manuel Martín, D. Santiago Roper, D. José Vidal, D. Luis Belmonte, don Fernando Alaban, D. José Atienza, D. Emilio Esteban, D. Luis Alvarez, D. José Granada, D. Pedro Sáez, D. Julio Requejo, D. Ramón Albarrán, D. Luis Romero, D. Julio Balseiro y D. Ignacio Corona.

Segundos tenientes: D. Manuel Oliver (escala de reserva), D. Rafael Berradas (E. R.), don Enrique Vazquez (E. R.), D. Manuel Morlat (E. R.), D. Rafael Ruiz (E. R.), D. Joaquín Miguel, D. Miguel de la Vega, D. Guillermo García Carrasos, D. Agapito Herrero (E. R.), D. Nicolás Canalejo, D. Ramón Núñez, don José Pavón (E. R.), D. Ricardo Chacón, don Francisco G. Escamez, D. Pedro Martín (escala reserva), D. José Escobar, D. Luis F. Gomila, D. Juan Sánchez Blanco, D. Luis D. Montero, D. Fernando Capaz, D. Carlos Ramírez, D. Diego Jiménez, D. José Sampol, D. José Pardo (E. R.), D. Luis Biaggi (E. R.), D. Juan Fuertes (E. R.), D. Félix López (escala reserva), D. Paulino Artal (E. R.), don Eduardo Sarah (E. R.), D. Escolástico Ferrera (E. R.), D. José Aranz, D. Arsenio Pérez (E. R.), D. Maximino Mayán (E. R.), don Emilio Alvarez, D. José Velazquez, D. Juan Suárez, D. Bonifacio González (E. R.) y don Ramón G. Romero.

Infantería de Marina.—Teniente coronel D. José Barba, comandantes D. Abelardo Galarrza y D. Manuel Fernández Caro; capitanes D. Enrique de la Huerta, D. Alejandro Pérez, D. Juan González, D. Joaquín Mateos y don Francisco Pereira; primeros tenientes D. José María Lobay, D. Tomás Lloret (E. R.), don Federico Palacios, D. Francisco Delgado, don Juan Alcal, D. Justo Crespo, D. José Moreno, D. José Bugallo, D. Carlos García de la Vega y D. Francisco P. Delgado; segundos tenientes D. Rogelio Moya (E. R.) y D. Emilio Baamonde (E. R.).

Primeros tenientes D. Alejandro Utrilla, D. Manuel Pencha, D. Pedro Gil, D. Ramón de Salas, D. Jorge Vera, D. Rafael Granados; segundos tenientes D. Antonio Martín, (E. R.) y D. Felipe Ramos.

Artillería.—Comandante D. Antonio Muñoz; primeros tenientes D. José Sánchez, don Angel Chain, D. Mariano Carreras, D. Francisco A. de Toledo, D. José Pacheco, D. José Escobar, D. Mateo Oliver, D. Mariano Zappono, D. Carlos Blanco, D. José Garnero, don Cayetano Torres, D. César Gómez, D. José F. de la Puente; segundos tenientes (E. R.) don Manuel J. Vela y D. Felipe Linares.

Ingenieros.—Comandante D. Luis Alonso; capitanes D. Eustaquio González, D. José Roder, D. José Rivadulla, D. José Paul Goyena; primeros tenientes D. Lorenzo Insauti, D. José F. Olmedo, D. Natelio San Román; segundos tenientes (E. R.) D. José J. Alvarez, D. Manuel Mulas; maestros de obras D. Ignacio Conesa y D. Julián Castillo.

Intendencia Militar.—Mayor D. José Silva; oficiales primeros D. Amable Argüelles, don Julio González, D. José Nicola, D. Julio Macho, D. José Rubio Rubio, D. José Crespo, D. Emilio Palacios, D. Cipriano Santo Domingo; oficiales segundos D. Francisco Delgado, D. Bernardo Ledesma, D. Pedro Gragera, D. Juan Guisjarro, D. Arturo Jiménez, don Alejandro de Madariaga; oficiales terceros don Miguel Martín (E. R.), D. Luis del Corral, D. Félix Berrio, D. Ramón A. Lamiel.

Intervenció.—Comisario de primera don José Herreros, ídem de segunda D. Manuel Caballero; oficiales primeros D. José Pradelia, D. Juan G. Martínez; oficial tercero D. Aureliano García.

Sanidad Militar.—Médicos mayores don Francisco Uguet, D. Alfonso Feijoo, D. Armando Costa, D. Filiberto Cuadros; médicos primeros D. Domingo Aedo, D. Benigno F. Corredor, D. Eusebio Simarro, D. Mariano Guerra, D. Francisco Muñoz, D. Juan Fernández Lozano, D. Mariano Anfrusis, D. En-

rique Sánchez, D. Braulio Reino; médicos segundos D. Tomás Lanosa, D. Emiliano Rodríguez, D. Francisco Graus; farmacéuticos segundos D. Miguel Zabala, D. Eliseo Gutiérrez y D. Francisco Pérez.

Sanidad de la Armada.—Médico primero D. Alfonso Cano.

Jurídico Militar.—Teniente auditor de primera D. Carlos de la Escosura; ídem de segunda D. Enrique Gesta.

Cuadro de eventualidades.—Comandantes don Florencio Palacios y D. Maximino Vergara; capitanes D. Antonio M. Guardiola y D. Manuel Fuenmayor; segundos tenientes D. Enrique González, D. Antonio Morante, D. Alejandro Rodríguez, D. Rafael Blanco (E. R.), D. Antonio Escudero y alumno de Infantería D. Esteban Portilla.

Veterinaria militar.—Primer D. Félix Sánchez; ídem terceros D. Germán Medina y don Benito Labot.

Equitación.—Profesor D. Manuel Martín. Clero castrense.—Capellanes segundos don Enrique Fisac y D. Juan Manuel Conde.

Oficina Militar.—Oficial segundo don Luis Garrido; ídem tercero D. Ildefonso Palazón.

Compañía de Mar.—Patrón de segunda don Ildefonso Espinosa.

La Política

TARDES DEL SENADO

Sesión del día 20.

Se abre a las tres y media bajo la presidencia del señor general Azcárraga. En el banco azul los señores ministros de Marina e Instrucción pública.

Presan juramento los Sres. Lázaro, Terro, marqués de Elduayen y el arzobispo de Tarragona.

El Sr. POLO ruega al Gobierno que impida prospere la ley promulgada en Alemania, estableciendo un impuesto de tránsito sobre los vinos españoles.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece transmitir el ruego al ministro de Estado.

El señor general CONCAS, después de saludar a su antiguo amigo y compañero el general Miranda, felicitando al Gobierno por desempeñar la cartera de Marina el referido general, pide algunos antecedentes relacionados con la explosión de un cañón del «Alfonso XIII», anunciando una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de MARINA contesta al saludo del general Concas, y después de explicar las causas de la explosión, ofrece traer a la Cámara los documentos pedidos.

El Senado pasa a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión a las seis menos veinte, presidiendo el Sr. Rolland.

Se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las seis menos cuarto.

TARDES DEL CONGRESO

El Sr. Besada abre la sesión a las tres y veinte minutos.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Son proclamados diputados los señores conde de San Luis, Gómez Aramburo, Alvarez Valdés, Alas Pamario, Herrero de Collantes, Vignote, Faustino Silveira, González Llama, Casaola Zapata y Soriano.

El Sr. PINIES combate el acta de Llerena brevemente.

El Sr. UÑO la defiende; la elección es aprobada en votación ordinaria.

Se discute el acta de Motril.

El Sr. ALCALA ZAMORA explana su interpeleación de carácter electoral contra el Gobierno.

El Gobierno no puede llamarse parlamentario, porque carece de mayoría, ni constitucional, porque se ha hecho contra la ley.

Elogia al Tribunal Supremo, que ha tenido independencia para hacer triunfar la ley.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

Recoge la afirmación de que las elecciones han sido una violenta regresión, y para negarlo lee unas estadísticas de pasadas elecciones.

Alude a la división en que se encuentra el partido liberal.

Rectifica el Sr. ALCALA ZAMORA.

Pregunta: ¿Es cierto que desde el ministerio de la Gobernación se obliga a los gobernadores, como obligación principal, a hacer la propaganda de un periódico que recibe las inscripciones del Sr. Sanchez Guerra?

El ministro de la GOBERNACION: Eso es una falsedad indigna.

El Sr. MAURA (D. GABRIEL): El hecho es exacto. (Exclamación. Saes un volante.)

(El Sr. Anton se levanta de su asiento y dice algo que no se oye)

Rectifica el ministro de la GOBERNACION.

Niega que los gobernadores de provincias tengan el «especial encargo» de fomentar la propaganda y desenvolvimiento de «El Parlamentario».

Explica su conducta sobre el particular, y dice que no inspira «El Parlamentario» (Rumores.)

El Sr. MARTIN ROSALES pide la lectura de un artículo del reglamento.
El Sr. GONZALEZ BESADA dice que el señor Antón seguramente no ha tenido intención de ofender con sus palabras.
El Sr. ANTON: Yo no he querido ofender al Sr. Alcalá Zamora.

Los hechos aducidos son inexactos, y en ninguna forma me he referido con el adjetivo al Sr. Alcalá Zamora, sino al hecho falso.
El presidente de la CAMARA: Pues queda satisfactoriamente terminado el incidente.
El Sr. ALCALA ZAMORA satisfecho de las explicaciones del Sr. Antón no insiste en sostenerla.
El presidente pregunta a la Cámara si acuerda la intervención de los Sres. Merino y Maura (D. Gabriel) en la discusión del acta de Motril.
El Sr. MERINO cede la palabra al señor Maura.

El Sr. MAURA (D. Gabriel) se levanta y dice:
Había oído que un elevado funcionario se había dirigido por telegrama a los gobernadores todos, recomendándoles la propaganda de «El Parlamentario».

Yo no lo creí; pero precisamente en el correo de hoy ha llegado a mi poder un volante del gobernador de Santander, dirigido al alcalde de un pueblo rural.
En él se dice que le envía cinco ejemplares de dicho periódico, inspirado en la política del Gobierno, para que lo propague y recoja las suscripciones que pueda. (Sensación.)

Otras actas.

Se aprueban las de La Coruña y Tudela.
En votación ordinaria, sin discusión, se aprueban las actas de Jerez de la Frontera.
El Sr. SALVATELLA propone que se aplaque la discusión sobre el acta de Lérida.
El PRESIDENTE accede, y suspende la discusión.
Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las siete y cuarto.

OTRAS NOTICIAS

Las damas católicas.

El presidente del Consejo manifestó que la Unión de Damas y otras señoras católicas de Zaragoza y otras provincias se han dirigido al Gobierno para que éste excite el celo de los fiscales, con objeto de que no se tolere la publicación de sueltos o artículos injuriosos para la religión.
Se quejan estas damas del lenguaje desconsiderado que emplea parte de la Prensa al tratar determinados asuntos.

En pro de unos indultos.

En el Congreso recibió el Sr. Dato una Comisión, compuesta por los Sres. Moya, Castroviejo, Romero y Angulo, que pidieron al presidente del Consejo el indulto del director de «La Campana de Gracia», Sr. Felipe, y de los presos por los delitos de Penagos, y la libertad provisional de los obreros presos en Riotinto.
El jefe del Gobierno ofreció atenderlos en la medida que le sea posible.

Accidente a un vapor.

El Sr. Dato facilitó ayer detalles del accidente sufrido por el vapor alemán «Reimfeld», varado en la costa de Benjú.
Navegaba el buque cercano a la costa, cuando se le abrió una vía de agua, que le hizo varar próximo a tierra.
El sitio del siniestro está enclavado al Este de Tánger, cerca de Punta Blanquilla, y está considerado como de la zona internacional.

El «Infanta Isabel» y el «Laya» están juntos al buque naufrago. Este pidió a Gibraltar, a la casa Neva, un tren de salvamento, que ya ha sido enviado.

El ministro de Fomento.

Continúa enfermo el Sr. Uzarte, y como, según el dictamen facultativo, la enfermedad exige unos días de reposo, publicará la «Gaceta» una Real orden autorizando para despachar todos los asuntos del ministerio al director general de Obras públicas D. Abilio Calderón.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Recompensas.

Se concede mención honorífica por obras de que son autores al coronel de E. M. D. Pío Suárez Inolán, al capitán del mismo cuerpo D. Vicente Inglada, a los capitanes de Infantería D. Juan Cremades y D. Juan Hernández y a los médicos D. Juan García, D. Bartolomé Navarro, D. Julián Minguillán y D. Silverio Escribano.
Idem al capitán de Ingenieros D. Felérico Torrente, por un proyecto de un cuartel de Infantería, y al comandante de este arma don Tomás Castro, por un proyecto de escudo para el fusil Mafuser.

Se declara pensionada con el 10 por 100 de su sueldo hasta el ascenso, la cruz de primera clase del Mérito militar con pasador del profesor, que posee el capitán de Infantería D. Luis Romero.

Reemplazo.

Pasa a esta situación por enfermo el capitán de Carabineros D. Antonio Fernández, y queda en dicha situación hasta que obtenga colocación, el farmacéutico primero D. Enrique Navarro.

Vuelta a activo.

Se concede al capitán de Artillería en situación de reemplazo D. José Andreu.

Comisión del plano.

Se dispone se aumente la Comisión del plano de Marruecos con una sección en la Comandancia general de Larache bajo la dirección de un comandante de Estado Mayor.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el segundo teniente de la escala de reserva de Caballería D. Pedro Hidalgo.

El Emperador de Austria, enfermo

PARIS, 21.—Desde Viena telegrafían que el Emperador, después de pasar bien la noche, se levantó a la hora de costumbre y recibió varias audiencias.

Los médicos que cuidan al soberano han notado síntomas de una flujió en el pecho.
La duquesa María Valeri, hija de Francisco José, que se encontraba en el castillo de Valcece, ha sido llamada por deseo expreso del Emperador, así como el archiduque Salvador.
Los últimos telegramas dicen que el Emperador se debilita por momentos.
En Londres se asegura, por informes particulares recibidos de Viena, que el estado del Soberano es peor de lo que se declara.

Año XXVII Martes 21 de Abril de 1914 Núm. 37



Recompensas.

Se publican las concedidas por operaciones de campaña, las cuales insertamos ayer.

Caballería.

Destinos.—Coroneles: D. Ramón Montoya, a excedente en la primera región; D. Máximo Pardo, a excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. José Jaime Rodríguez, a excedente en la segunda región; don Ramón Montero, a excedente en la séptima región; D. Buenaventura Escario, al primer depósito de reserva; D. Enrique Chacón, al regimiento Lanceros del Príncipe; D. Alejandro Rapallo, al cuarto depósito de reserva.

Teniente coronel (E. R.): D. Juan de Velasco, ascendido, continúa en el primer depósito de reserva.

Comandantes: D. Miguel Díaz, al 4.º depósito de reserva; D. Manuel Esteve, ascendido, continúa en el tercer establecimiento de Remonta; D. Emilio Martínez, a Cazadores de Almansa; D. Luis Rodríguez, al 11.º depósito de reserva; D. Javier Manos, a la Junta provincial del censo del ganado de Valladolid; D. Manuel Urbaru, a la Junta provincial del censo del ganado de Granada.

Comandante (E. R.): D. Baigno de la Vega, ascendido, continúa en el primer depósito de reserva.

Capitanes: D. José Rubio, al regimiento de España; D. Carlos Valero, a la Capitania general de la tercera región, como secretario de causas; D. Antonio Santos, a excedente en la quinta región; D. Emilio Marquerie, al 2.º depósito de reserva; D. Santiago Egui, al 12.º depósito de reserva.

D. Julio Rodríguez, a Cazadores de Talavera; D. Francisco Javier Naneti, al regimiento de Lusitania; D. Carlos Crisóstomo, al regimiento Cazadores de Villarrobledo; D. Sebastián Pozas, al regimiento Cazadores de Alcántara; D. Eladio Muñoz, a Lanceros de la Reina; D. Leandro López, al regimiento Cazadores de Albuera.

Capitanes (E. R.) D. Manuel Catalán, al octavo depósito de reserva, en situación de reserva; D. Ramón Alvarez, al cuarto depósito de reserva, en situación de reserva.

Primeros tenientes: D. Joaquín Asejo, al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta; D. Juan Fabrat, al regimiento Cazadores de los Castillejos; D. Juan Sánchez, a las fuerzas regulares indígenas de Melilla, en Ceuta; D. José Urrutia, al regimiento de Victoria Eugenia.

D. Agustín Rodríguez, al regimiento de Numancia.

Segundos tenientes: D. José Bustamante, a

Lanceros de Farnesio; D. Joaquín López, a Lanceros de Farnesio, continuando en prácticas en el cuarto depósito de caballos; D. Fernando García, a Lanceros de la Reina; D. Jesús Fernández, a Farnesio; D. Mariano Barrasa, a Cazadores de Alcántara, y D. Eduardo García Chielana, a Alcántara.

Segundos tenientes (E. R.): D. Manuel Armesto, al regimiento Cazadores de Galicia; D. Manuel Cruz, al regimiento Cazadores de Lusitania.

Cuerpo de Equitación.

Destinos.—Se dispone que los profesores segundos de Equitación militar, que prestan sus servicios en los grupos de Artillería montado y de montaña de Larache, D. Manuel Gómez y D. Alejandro Rosell, pasen destinados a los grupos montado y de montaña de las Comandancias de Artillería de Melilla y Larache, respectivamente.

Cuerpo de Oficinas militares

Eliminación.—Se concede la eliminación en la escala de aspirantes al brigada de Lanceros de Borbón D. Victoriano Martín y al de Infantería del regimiento de la Lealtad don Cástor Mediavilla.

Ingresos.—Se concede ingreso en el Cuerpo como escribientes de segunda a los aspirantes brigadas de Vad Rás D. Federico Alvarez y de Albuera D. Pedro Medina.

Clero Castrense.

Teniente vicario D. Juan de la Rubia, a la Tenencia Vicaría de la quinta región.

Capellanes mayores: D. Jorge Brechtel, a la Tenencia Vicaría de Ceuta; D. Mariano Irigoyen, al hospital militar de Valladolid.

Capellanes primeros: D. Francisco Ocaña, a la Escuela de Equitación; D. Francisco Vercher, al Colegio de huérfanos de María Cristina; D. José Jiménez, a la Fábrica de Armas de Toledo; D. Gregorio Vilobes, al hospital militar de las Palmas; D. Justino Muñoz, al hospital militar de Badajoz; D. Eloy Hernández, al hospital militar de Tenerife; D. Francisco García, a la Comandancia de Artillería e Ingenieros de Tenerife.

Capellanes segundos: D. Vicente Moreno, al regimiento de Tardix, 29.º de Caballería; don Félix Mier, a la primera Comandancia de tropas de Intendencia; D. Bartolomé Nadal, al regimiento de Palma, 61; D. Francisco Pelergrín, al de Almansa, 18; D. Augusto Gómez, al segundo montado de Artillería; D. Leopoldo González, a Lanceros de Farnesio; D. Daniel Alfaro, al regimiento de Artillería de sitio; D. José López, al regimiento Infantería de Granada; D. José Planas, al batallón Cazadores de Rau; D. Ricardo Bueno, al de Galicia, y D. Adolfo Orduña, al de Melilla.

AGUA DE VILLAZA
INMEJORABLE PARA MESA

estómago, hígado riñones, intestinos.

EL ANUARIO MILITAR

Veterinaria

Existencia en 1913 (asimilados) Dos tenientes coroneles, 4 comandantes, 31 capitanes, 31 primeros tenientes y 15 segundos. Total, 83.

Altas. Por ingreso 8 segundos tenientes. Bajas. Por diferentes conceptos un teniente coronel, un comandante, 6 capitanes, 5 primeros tenientes y 4 segundos. Total, 17.

Quedan en el año actual un coronel, un teniente coronel, 4 comandantes, 30 capitanes, 30 primeros tenientes y 19 segundos.

Brigada obrera y topográfica de Estado Mayor.

Existencia en el año anterior (asimilados). Un comandante, 5 capitanes, 7 primeros tenientes y 3 segundos. Total, 16.

Altas. Un comandante, un capitán, un primero y un segundo teniente. Total, 4.

Bajas. Un capitán, un primer teniente y un segundo. Total, 3.

Quedan 2 comandantes, 5 capitanes, 7 primeros tenientes y tres segundos. Total, 17.

Brigada Sanitaria.

Existían en el año precedente (asimilados). Cinco capitanes y 2 primeros tenientes. Total, 7, que son los mismos que quedan en el año actual.

Su escala de reserva contaba en el año anterior con 5 capitanes, 2 primeros y 17 segundos tenientes. Total, 24.

Fueron alta por ingreso tres segundos tenientes, y con este aumento quedan en la actualidad 5 capitanes, 2 primeros tenientes y 20 segundos. Total, 27.

Celadores de fortificación.

Existían en el año anterior 8 celadores de primera y 33 de segunda. Total, 41.

Altas. Dos celadores de primera, por ascenso.

Bajas. Por todos conceptos, 3 celadores de primera y 4 de segunda. Total, 7.

Quedan 7 y 29, respectivamente, habiendo experimentado una disminución de un celador de primera y 4 de segunda.

DE OTROS EJERCITOS

ALEMANIA.—Los automóviles en el Ejército.

Las nuevas disposiciones publicadas por el ministerio de la Guerra, aumentan los efectivos de carruajes automóviles en una proporción sin precedente en ningún otro país.

Las columnas de municiones se compondrán en lo sucesivo de camiones automóviles, de una capacidad de transporte doble de la que hasta ahora tenían los carruajes con tracción animal, y una velocidad triple, con un radio de acción de 100 kilómetros diarios.

Los carruajes afectos a la caballería han de estar capacitados para recorrer 75 millas en 24 horas.

Es condición precisa que todos los coches empleados en los distintos servicios han de estar dispuestos para el transporte de unidades de infantería, caso de necesidad.

La reforma se hace extensiva a las ambulancias de sanidad militar, hospitales y parques de campaña.

Una de las principales razones que han aconsejado este cambio, ha sido el considerable aumento en el consumo de municiones que exige el armamento moderno, puesto de manifiesto palpablemente en la guerra de los Balcanes. Con ello se elevarán las existencias en los parques de artillería a 2 000 disparos por pieza de campaña, y se pretende hacer llegar las columnas de municiones hasta la misma línea de fuego.

Maniobras combinadas.

BERLIN, 19.—Han comenzado en Swinmunde las maniobras combinadas de aerostación y aviación.

Los aeroplanos están encargados de inspeccionar el efecto de los tiros de artillería de las baterías de costa, y los hidroplanos lo están del servicio y reconocimiento por mar.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6.
SASTRERÍA para CABALLEROS y NINOS.—Grandes novedades para entretenimiento y verano.

LANZAMIENTO DE HIDROPLANOS

Para verificar aquel, el hidroplano se suspende de un grueso cable, sostenido por dos largos y sólidos pescantes, y tan pronto como su propulsor comienza a funcionar, la máquina corre a lo largo del cable hasta adquirir la velocidad necesaria para emprender los vuelos.

El aviador entonces, por medio de una maniobra de fácil manejo, abre el disparador y el aparato volador queda libre. Al regresar, el piloto, sitúa el hidroplano bajo el cable, coloca éste en la horquilla y cierra el gancho disparador. Este ingenioso sistema ha sido inventado por M. Luis Bleriot, y se usa especialmente cuando hay marejada.

—¿Qué le pasa, pues?—preguntó Nick, que en aquel momento creyó ver algo familiar en el aspecto de aquel hombre.

—Me han narcootizado, señor. Dígame ¿no es usted el caballero que me ha ajustado para que llevara a una señora de tiendas y luego al teatro y luego donde quisiera.

—Sí —replicó ansiosamente Nick.— Estaba pensando ahora mismo que daría cinco dollars por poder encontrarle a usted... y se los daré. ¿Qué ha pasado?

—Aún estoy algo tonto, señor; pero ha sido así. Yo iba...

—Déjese de detalles y cuénteme lo ocurrido. Ya sé que la dama a ido a la fotografía de sarony.

—Pues... al entrar me ha dicho: «Cocheo, estaré aquí un rato largo; una hora ó tal vez más». Y yo le he dicho: «Muy bien, señora. Así daré yo de comer al caballo». De modo que le he puesto el saco al animal, y luego he abierto la puerta del cupé y me he sentado dentro, con los pies en el estribo.

»Luego se me ha acercado un fulano que me ha preguntado algo sobre la ciudad, diciendo que era forastero y deseando saber si yo estaba ocupado. Le he dicho que sí, pero ha seguido charlando. Luego ha sacado un cigarro, lo ha encendido, y después, como si no se le hubiera ocurrido antes, me ha ofrecido uno a mí.

»Yo he creído que tenía tiempo de sobra, por lo cual he encendido el cigarro y me he puesto a fumar; él se ha quedado mirándome, y de pronto me ha dicho adiós y se ha ido. Recuerdo que al cabo de un rato he sentido sueño, y que he apoyado el codo en el asiento del cupé; luego, no recuerdo ya nada más, hasta que me he despertado en la sala de atrás de una taberna de la Sexta Avenida, con un dolor de cabeza horrible, y una flojera que apenas me puedo tener en pie. He venido aquí lo más pronto posible, y le he encontrado a usted. Y nada más.

—¿Y por qué no la rodea usted de misterio? Un misterio es siempre lo más interesante de todas las cosas. Advierta usted a esa gente que indique la sospecha de que es princesita disfrazada, que ha huido de su país para librarse de un matrimonio odioso.

—¡Canastos, Carter! Diga usted. ¿Quiere usted trabajar como agente de la prensa?

—Hoy no, gracias.

Luego el detective se volvió a su casa, en donde supo que Chick había telefonado diciendo que el Iren, ya conocido por el Nan Drummond, había logrado hacerse a la mar sin ser descubierto. No se podía encontrar ningún rastro de él.

—Sea como sea—pensó Nick—sé que Lacey está aún en la ciudad; ó por lo menos, que estaba hace unas horas; de modo que es seguro que no se halla a bordo del barco. Lo que he de pensar ahora es dónde y cómo buscará a Nan, qué procedimiento seguirá. Voy a ver a Smather.

Este se hallaba en su casa; acababa de almorzar y estaba leyendo los periódicos al llegar el detective.

—Me alegro de que vengas, Nick—le dijo—Ahora iba yo en tu busca. He tenido otra carta de Morgan.

—¡Ah, sí? ¿Cuándo ha venido?

—Esta mañana. Está ahí, sobre la mesa. Léela. Es corta.

Tomó Nick la carta y leyó:

«Estoy aquí, Ike, pero para poco tiempo; tú también estás, y no para mucho más que yo. Si tienes que arreglar algo, conviene que te apresures. Te queda muy poco. He de volver a mi reino, porque ahora soy el Rey del Mar».

—¿Es gracioso, verdad?—dijo Smathers.

—Sí. Muy gracioso. Me voy en seguida, chico. Pero quiero que me esperes aquí, porque estaré de vuelta antes de media hora. Entonces tendrás algo que decirte.

—Muy bien, querido. Te esperaré.

El detective salió apresuradamente. Corrió calle arriba y fué a

EL ACTA DE LANZAROTE

El Tribunal Supremo después de una relación de documentos dice así:

«Del estudio de esos documentos parece:

1.º Que en la lista de votantes de la sección 2.ª del distrito de Tegui...

2.º Que en la propia lista de votantes, y con el núm. 325 de orden, aparece que lo efectuó Juan Fuentes Rodríguez...

3.º Que en la repetida lista y con el número 231 de orden, figura que votó Rudesindo Rodríguez Morera...

4.º Que en cuanto á las actas notariales presentadas por el candidato Sr. Betancort...

5.º Que las dos certificaciones del secretario del Juzgado de instrucción de Arrecife...

6.º Que con la certificación del Administrador de Correos de Arrecife se demuestra el hecho...

7.º Que de los presentados por el representante del candidato proclamado, aparece demostrado el hecho de que la Mesa electoral que se constituyó en el local designado para la segunda sección de Tegui...

Considerando: que además de lo antes expuesto, es notorio que ninguna de las dos Mesas referidas se constituyó con arreglo á lo que preceptúan los artículos 38 y 39 de la ley...

Considerando: á mayor abundamiento, que la diferencia que del escrutinio general resultó entre los dos candidatos que lucharon, fué tan sólo de 19 sufragios...

En su consecuencia, siendo ponente el magistrado D. Federico Enjuto, El Tribunal entiende, y así tiene el honor de proponerle á la Cámara...

Tal es el dictamen emitido por este Tribunal de actas protestadas, sin perjuicio de la resolución que en su potestad soberana pueda adoptar el Congreso de los Diputados.

Madrid, 11 de Abril de 1914.—José Cuidad.—Andrés Tornos.—Juan de D. Roldán.—Luciano Obaya Pedregal.—Victor Covián.—Federico Enjuto.—Luis González Valdés.

OBSERVACION OPORTUNA

Un articulista recuerda en el periódico «Vida Moderna», de la Orotava, que al montarse un observatorio extranjero en el Teide le dimos facilidades, y se expresa en la siguiente forma:

«Como era gente extraña, nos conducimos con mucha fineza, mucha galantería; cuidado con ponerles trabas ú obstáculos de cualquier género, gritaban desde Madrid, y... móntese inmediatamente una línea telefónica ó telegráfica. (No lo sabemos á ciencia cierta).

En el año de 1914. Quien asome las narices más allá de la villa, verá colocada gran parte de dicha línea.

Pues bien, en el lugar denominado Las Cañadas tiene el Regimiento de Orotava un destacamento de cuatro soldados y un cabo.

Figúrense nuestro lectores que invierno tan agradable pasarán esos cinco hombres metidos entre la nieve.

Como son seres mortales, nada de extraordinario tiene que alguno de ellos enferme ó sufra un accidente. Ya ha ocurrido en varias ocasiones.

Calcúlese, por tanto, la grandísima utilidad que tendría un teléfono que comunicase con el cuartel de San Agustín.

Que serviría también para múltiples asuntos del servicio. Y aquí termina el capítulo.

Zeta.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Asensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

casa de Nan, porque había sentido de pronto la corazonada de que sería conveniente ver sin demora si algo ocurría á la joven.

—Cuando tocó el timbre y le abrió la tía de Nan, le dijo que su sobrina no había vuelto desde por la mañana, esto es, desde las nueve y media.

—Ha dicho que volvería al mediodía, pero son ya las dos y no ha venido. Estoy intranquila.

—Estará aún de compras—pensó Nick al alejarse de la casa y volver á la de Smathers.

Pero se sentía extraordinariamente ansioso. Conocía que Morgan Lacey era hombre de recursos, y que nada le detendría para conseguir su intento de encontrar á Nan, y si era preciso, secuestrarla.

—En poco tiempo han ocurrido algunas cosas—dijo á Smathers al llegar—y he resuelto comunicártelas.

—Después, sin más preámbulos, le refirió todo lo sucedido desde su providencial descubrimiento de Nan, hasta aquel instante. Por fin dijo:

—Quiero, Samthers, que te conduzcas de manera que Nan no sospeche nunca que la conoces.

—Descuida.

—Y que seas su amigo en todas ocasiones.

—Lo seré.

—Verás que es una mujer hermosa y de buen corazón, no obstante su pasado.

Cuando dejó á Smathers poco después de las cuatro, Nick fué de nuevo á casa de Nan, pero ésta no había vuelto.

Al dirigirse hacia su casa se le ocurrió visitar la Oficina de Correos de Madison Square, adonde había dicho á la joven que le escribiera. En ella encontró una carta.

—Estaba escrita en el despacho del hotel de la Quinta Avenida, en donde la joven se había detenido evidentemente al salir del teatro, con el propósito de escribirle. Era sólo una esquela escrita apresuradamente para darle cuenta de su buena fortuna.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores

DE

- CASA CABIEDES -

6, FUENCARRAL, 6

Sastrería para caballeros y niños

Homos puesto á la venta las últimas novedades de géneros para la medida y un grandioso surtido en trajes confeccionados.

6, Fuencarral, 6.--CABIEDES

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente al texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9,45, Cabeceita loca y Las cositas del querer.

PRINCESA.—A las 10, Malvaloca.

APOLO.—A las 6, El fresco de Goya.—A las 7,15, El tambor de granaderos.—A las 10,45, La corte de Risalia (dos actos).

CÓMICO.—A las 7, Las llaves del cielo.—A las 10,15, El tango argentino.—A las 11,45, Travesuras de amor.

CERVANTES.—A las 6,30, Lluvia de hijos.—A las 10,30 Lluvia de hijos (tres actos).

ESLAVA.—A las 10, ¡A ver si cuidas de Amelia!

ZARZUELA.—A las 6, La tempestad.—A las 10, Barbarroja.—A las 11, El rey del mundo.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FÁBREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 16, Día 17. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various bank and society shares.

12:15 tarde.

«Querido amigo: No quiero irme á casa sin ponerte dos letras para darte cuenta de mi gran suerte. Mister Pettis ha estado amabilísimo y parece que mis cantos le han gustado mucho. Me ha contratado. Tengo que debutar el lunes. Me darán cincuenta dólares por semana. ¿Verdad que es mucho? La vida pasada ha muerto ya para mí, y soy mucho más feliz de lo que nunca había esperado... Y todo te lo debo á ti, querido amigo. Me firmo con el nombre que usaré en adelante, porque he abandonado el otro para siempre.

Nancy Ruiseñor.

P. S. ¡Qué hermoso nombre el que me has elegido! Pero todo lo que tú haces es hermoso.

P. S. S. Me voy en derecha á casa de Sarony á que me retrate.

N. R.»

Esto, por lo menos era un dato, y el detective se encaminó sin perder momento al taller de Sarony.

—Estoy buscando á miss Ruiseñor—dijo en cuanto llegó—¿Ha estado aquí?

—Sí, señor—le replicó el fotógrafo.—Le he hecho algunas negativas excelentes. Es raro...

—¿A qué hora se ha ido?—preguntó bruscamente el detective.

—A la una y media, señor.

—¿Y ha dicho por casualidad dónde iba?

—No.

—Gracias—dijo Nick saliendo á toda prisa.

Ya en la calle, se detuvo; porque un hombre con traje de cochero tropezó con él, cayéndose casi de bruces; pero el detective le cogió y le ayudó á ponerse en pie.

—Perdone usted, señor—dijo el hombre con lengua estropajosa.—No crea usted que he bebido, porque no es verdad. No lo pruebo. Si hubiera bebido lo olería usted.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases, Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas, Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Moriyo.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

BILBAO.—Urizar y Aldacca.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL OECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Iruya y Gunturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Ácido nítrico. Ácido sulfúrico corriente. Ácido sulfúrico anhidro. Ácido clorhídrico. ABONOS COMPLETOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO.

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferreteria, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Básculas, Cerraduras seguridad, Plumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc. PRECIOS DE ALMACÉN SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR) Casa Central, Pez, 20.—Teléfono 2.588.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendio. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

BENZ ENRIQUE TRAUMANN Barquillo, 3, duplicado.—MADRID

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO -- COMERCIO, 67 y 69 TELÉFONO, 127 Sastre de la Academia de Infantería Especialidad en uniformes civiles y militares

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVÍOS A PROVINCIAS 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, fútilencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la feridez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda foliote a quien lo pida.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEXICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México. LINEA DE CUBA Y MEXICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oronha, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Llanos y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Ooro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Iio y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 18 de Santander y el 21 de Oronha, el vapor «Antonio XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas. Se ven vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Fletes convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarca en sus buques. Servicios especiales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, su venta, como ensayo, desean hacer los exportadores. El vapor «Antonio XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 5, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Gernón el 11 y de Vigo el 14.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORRIOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Almería todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domingo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar a Barcelona todos los sábados al amanecer. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río marun y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pídanse itinerarios.

ANTONIO VICH Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites «VAQUUM» Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. COMPANIA DE VAPORES CORRIOS INTERINSULARES CANARIOS VAPORES EN SERVICIO «León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Comera Hierro» de 800 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 » «Fuerteventura» de 800 » «La Palma» de 1.465 » «Lanzarote» de 800 DIRECCIÓN Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria) Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 262 BADALONA Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corrazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA. LAS PALMAS (Gran Canaria) BANQUEROS Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros. Contratistas de carbón. Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y flotes de cualquier clase a precios módicos.